



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 MAYO 1988

Expte. N° 22.019/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso / abierto de antecedentes y pruebas llevado a cabo por la Sede Regional de Tartagal, a fin de cubrir un (1) cargo categoría 20 (ahora equivalente a / la categoría 7 del Escalafón para el personal no docente de las Universidades Nacionales) para el Instituto de Educación Media dependiente de dicha Sede, según lo establecido por la resolución rectoral N° 140-88 del 7 de Abril pasado; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción de quince (15) personas, habiendo solamente participado siete (7) postulantes;

Que según lo dictaminado por el jurado que entendió en el mismo, resultó ganadora la Srta. Rosa Lía Sánchez, al ocupar el primer lugar en el orden de méritos;

Que en base a tales antecedentes la Sede Regional de Tartagal propone la designación de la Srta. Sánchez;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. Rosa Lía SANCHEZ, D.N.I. N° 14.183.108, como agente categoría 7 del Escalafón del personal no docente de las Universidades Nacionales, aprobado por el Decreto N° 2.213/87, con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, conforme al resultado del concurso sustanciado para ocupar el referido cargo.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la misión y funciones a cumplir por la nombrada Srta. SANCHEZ, serán asignadas por la dirección del Instituto de Educación Media.

ARTICULO 3°.- Afectar la designación dispuesta por el artículo 1° en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal no docente de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 238 - 88